

TALADROS Y MARTILLOS metabo



TALADRO PERCUSIÓN METABO				
REF.	DESCRIPCIÓN	POTENCIA (W)	MAX. TALADRO	PESO (Kg)
602100505501	TALADRO PERCUSIÓN SBE	610 W	12mm	2,0 Kg
600842505501	TALADRO PERCUSIÓN SBE	850 W	20mm	2,8 Kg
600865505501	TALADRO PERCUSIÓN SBE	900 W	20mm	2,8 Kg

MARTILLO COMBINADO METABO				
REF.	DESCRIPCIÓN	POTENCIA (W)	MAX. TALADRO	PESO (Kg)
600340005501	MARTILLO COMBINADO KHE 56	1.300 W	45mm	6,7 Kg
600596005501	MARTILLO COMBINADO KHE 96	1.700 W	50mm	11,8 Kg

TALADRO BASE ELECTROMAGNÉTICA METABO				
REF.	DESCRIPCIÓN	POTENCIA (W)	MAX. TALADRO	PESO (Kg)
600635505501	TALADRO BASE ELECT. MAG 32	1.000 W	32mm	11,9 Kg
600636505501	TALADRO BASE ELECT. MAG 50	1.200 W	50mm	12,7 Kg

GARANTÍA

La garantía cumple con las disposiciones legales vigentes, ofreciéndole al menos 1 año de garantía a contar desde la fecha de la venta de la máquina al usuario final. Cubre fallos de material o de fabricación. En el momento de solicitar la prestación de garantía, deberá presentarse la factura de compra original con la fecha de la adquisición. Las reparaciones deberán ser efectuadas exclusivamente por centros de servicio posventa autorizados por la marca.

La garantía queda sin efecto en los siguientes casos:

- Utilización inadecuada, como por ejemplo, si se sobrecarga la máquina o se han utilizado herramientas insertables no autorizadas.
- Asimismo, la garantía queda extinguida en caso de utilizar la máquina con violencia o de que ésta haya sufrido daños por efectos o cuerpos externos, por ejemplo, por arena o piedras por no haber observado las instrucciones de manejo, por ejemplo, por haberla conectado a una corriente inadecuada así como en el caso de desgaste normal de la máquina.
- La garantía también quedará anulada en caso de que las máquinas hayan sido total o parcialmente desmontadas.

NORMAS DE SEGURIDAD

Las máquinas que comercializamos pertenecen a la marca METABO. Todas ellas cumplen rigurosamente con las normas de control y seguridad del mercado CE y con sus requisitos esenciales de salud y seguridad de dicha normativa, para que su uso en correctas condiciones, garantice al operario trabajar con total seguridad.

Uso en correctas condiciones:

- Leer correctamente las instrucciones de uso antes de la utilización de la máquina. Revisar la corriente máxima y las revoluciones óptimas de funcionamiento para una mayor durabilidad de la misma. Utilizar sólo los accesorios recomendados por el fabricante.
- Toda maquinaria empleada se debe utilizar con las medidas de protección necesarias y la potencia y velocidad adecuadas. Utilizar la broca, sierra o consumible adecuado para cada trabajo, verificando que las revoluciones y características correspondan con las de la máquina a utilizar. Es imprescindible un montaje correcto y preciso para el buen rendimiento de los mismos.
- Mantener el área de trabajo limpia y bien iluminada. No utilizar ni dejar herramientas eléctricas bajo la lluvia o en condiciones de humedad. El interruptor de alimentación de la herramienta debe estar apagado antes de enchufarla y desenchufarla. La velocidad de uso no debe superar la velocidad máxima permitida.
- El operario debe estar debidamente protegido con sistemas de protección ocular, protección de las vías respiratorias, protección auditiva, guantes, delantales, etc... contra las proyecciones de materiales, existencia de polvo, ruido..., o con cualquier otro sistema de protección individual adecuado para el trabajo a realizar. Utilizar la vestimenta adecuada y evitar trabajar con elementos sueltos ni otro tipo de elemento que pueda atascarse en las partes móviles de la máquina.